

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

9b82e728405927046c96409d5347d8d86155a36d7bd650c5370ce30106a11e4bdb6e4090913d71362917608a69f67db1

Número de Factura: SO-8977

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 05/05/2025

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 30/05/2025

Orden de pedido: OC142138

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

Nombre Comercial: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

Nit del Emisor: 901010523

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá D.C

Régimen Fiscal: O-13

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: Calle 99 #7A-51 of. 405

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil: 57|3124689899|

Correo: finanzas.colombia@orion.global

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 830002634

Departamento: Bogotá D.C

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 11 102 58 IN 1

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 6016295049000

Correo: facturacionelectronica@esdeg.edu.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	HVH-00007	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Office 365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	94	4.440,00	\$ 13.233,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 58.754.520,00
2	KW5-00359	Suscripción Anual-Microsoft Win Device Edu All Languages Upgrade SA Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise	94	483,00	\$ 76.987,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 37.184.721,00
3	DWOMICTETEAWIN	Suscripción Anual-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Academic	94	8,00	\$ 1.473.732,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 11.789.856,00
4	9EM-00292	Suscripción Anual-Microsoft Win Server Standard Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Academic	94	15,00	\$ 256.195,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 3.842.925,00
5	7JQ-00038	Suscripción Anual-Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance Op	94	5,00	\$ 5.486.353,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 27.431.765,00
6	DV2-00001	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Visio P2 Open Faculty All Languages Subscription Open V	94	24,00	\$ 9.341,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 224.184,00
7	7LA-00001	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Planner & Project P3 Open Faculty All Languages Subscription OLV E 1M Academic AP	94	84,00	\$ 22.965,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00			\$ 1.929.060,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia
Aviso de Recibo

Número Referencia
OV10389

Fecha Referencia
2025-05-05

Notas Finales

#15-01-02-001;OC 142138;facturacionelectronica@esdeg.edu.co#\$ TRM \$4170.01 USD 33850.53 Dominio esdeg.edu.co " POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SI SU ENTIDAD NO ESTA UBICADA EN BOGOTA, SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA DECLARA ESTE IMPUESTO UNICAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA" Bancolombia - Cta Cte # 30400012629 NIT 901.010.523-1 Recuerde: Plazo máximo para rechazar la Factura Electrónica es de 48 horas desde el momento de su emisión.

**SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**

NIT 901.010.523-1
 AV CL 26 69 C 03 TO A P 8
 Tel: (57) 3124689899
 Bogotá - Colombia
 finanzas.colombia@orion.global
 www.orion.global



Factura electrónica de venta
 No. **SO 8971**

Señores	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO		
NIT	830.002.634-1	Teléfono	(601) 6295049 - Ext. 000
Dirección	CR 11 102 58 IN 1	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2025, 15:40
Expedición	05/05/2025, 15:40
Vencimiento	30/05/2025

Item	Código	Nombre producto	Descripción	Impto. Cargo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	HVH-00007	Microsoft O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic A	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	0 %	4,440.00	13,233.00	58,754,520.00	58,754,520.00
2	KW5-00359	UperDVC ALNG UpgrdSAPK OLV E 1Y Acdmc Ent	Suscripción Anual-Microsoft Win Device Edu All Languages Upgrade SA Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise	0 %	483.00	76,987.00	37,184,721.00	37,184,721.00
3	9EA-00310	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licen	Suscripción Anual-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Acad	0 %	8.00	1,473,732.00	11,789,856.00	11,789,856.00
4	9EM-00292	Microsoft Win Server Standard Core All Languages License Software Assurance Open Value 16 License	Suscripción Anual-Microsoft Win Server Standard Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Academ	0 %	15.00	256,195.00	3,842,925.00	3,842,925.00
5	7JQ-00038	Suscripción Anual-Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance Op	Suscripción Anual-Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance Op	0 %	5.00	5,486,353.00	27,431,765.00	27,431,765.00
6	DV2-00001	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Visio P2 Open Faculty All Languages Subscription Open V	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Visio P2 Open Faculty All Languages Subscription Open V	0 %	24.00	9,341.00	224,184.00	224,184.00
7	7LA-00001	Microsoft Project P3 Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Planner & Project P3 Open Faculty All Languages Subscription OLV E 1M Academic AP	0 %	84.00	22,965.00	1,929,060.00	1,929,060.00

Total items: 7**Valor en Letras:**

Ciento cuarenta y un millones ciento cincuenta y siete mil treinta y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-05-30 por \$ 141,157,031.00

Total Bruto	141,157,031.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	141,157,031.00

Observaciones:

#\$15-01-02-001;OC 142138;facturacionelectronica@esdeg.edu.co#\$
 TRM \$4170.01
 USD 33850.53
 Dominio esdeg.edu.co

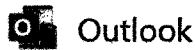
" POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SI SU ENTIDAD NO ESTA UBICADA EN BOGOTA, SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA DECLARA ESTE IMPUESTO UNICAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA"

Bancolombia - Cta Cte # 30400012629 NIT 901.010.523-1

Recuerde: Plazo máximo para rechazar la Factura Electrónica es de 48 horas desde el momento de su emisión.

Orden de compra: OC - 142138**Orden de entrega:** OV - 10389 **Fecha:** 05-05-2025

Firmante: Software y Proveedores Asociados S.A.S. - Nit 830.042.140-5 - Calle 100 No. 50-40 - Bogotá, D.C. - Colombia. Firma electrónica en el XML



Re: FACTURACIÓN INNCET SAS

Desde PS. LUIS HERNANDO CORTES LEON <luis.cortes@esdeg.edu.co>

Fecha Mar 06/05/2025 9:14

Para TE. ENRIQUE RAMIREZ FLOR <enrique.ramirez@esdeg.edu.co>

CC TC. GERMAN ALBERTO GASCA ARIZA <german.gasca@esdeg.edu.co>; PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ <adriana.l.cardenas@esdeg.edu.co>; PS. Maria Angelica Vergara Duque <angelica.vergara@esdeg.edu.co>; PS. Daniel Martinez Caro <daniel.martinez@esdeg.edu.co>

1 archivo adjunto (152 KB)

original-A1EE3C73-0BAE-4D06-B843-08F8CDAE3045.jpeg;

Aprobada con éxito

De: TE. ENRIQUE RAMIREZ FLOR <enrique.ramirez@esdeg.edu.co>

Enviado: Monday, May 5, 2025 4:27:22 PM

Para: PS. LUIS HERNANDO CORTES LEON <luis.cortes@esdeg.edu.co>

Cc: TC. GERMAN ALBERTO GASCA ARIZA <german.gasca@esdeg.edu.co>; PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ <adriana.l.cardenas@esdeg.edu.co>; PS. Maria Angelica Vergara Duque <angelica.vergara@esdeg.edu.co>; PS. Daniel Martinez Caro <daniel.martinez@esdeg.edu.co>

Asunto: RE: FACTURACIÓN INNCET SAS

Buenas tardes Luis,

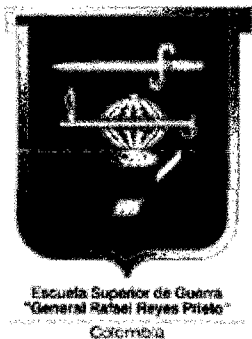
Me permito informar que los valores de la factura corresponden a los descritos en el contrato 121-MDN-COGFM-ESDEG-2021

Quedo atento a cualquier inquietud,

Muchas gracias,

Cordialmente,

Factura 508977
Valor: 141.157.031 =



Teniente. Enrique Ramírez Flor

Oficial Gestión Gobierno Digital

Correo: enrique.ramirez@esdeg.edu.co

Cel. 3135239402

www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia





RADICADO No. 0108685 / MDN-COGFM-ESDEG-SBESG-VIADM-DETIC

Bogotá, 09 de Mayo del 2025

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá, D.C.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 142138

Con toda atención me dirijo a la Señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento al contrato relacionado en el asunto, correspondiente a las actividades del proceso, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. DATOS GENERALES

INFORME DE SUPERVISIÓN No	01
PERIODO REPORTADO	ENTRE 20 DE FEBRERO AL 05 DE MAYO 2025
TIPO DE PROCESO	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.	Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 02, SUBC 02, OBJEG 01, ORD 004, SUBORD 007, REC 10 SSF, por CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$149.076.700,00) por el Rubro EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, con certificado Plan Adquisición, bienes y/o Servicios de Planeación Estratégica y con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10625 del 10 de febrero de 2025.
RP (Registro Presupuestal) No.	19925 CON FECHA: 20 DE FEBRERO DEL 2025 VALOR \$(141.157.031,00)
RUBRO PRESUPUESTAL	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES
RECURSO	10
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SOFTWAREPOR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFTPARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" INCLUYENDO LARENOVACIÓN Y SOPORTE AL LICENCIAMIENTO DELOS PRODUCTOS MICROSOFT EXISTENTES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE FEBRERO DEL 2025 (UNA VEZ APRUEBA EL ORDENADOR DEL GASTO)
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DEL 2025
VALOR INICIAL (INCLUIDO IVA)	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$141.157.031,00).

MODIFICATORIO - ADICION- REDUCCION (SI APLICA)	TIPO DE MODIFICATORIO	Nº DE MODIFICATORIO	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICION				
	REDUCCION				
VALOR FINAL (INICIAL + ADICION)	OMITIDO				
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>Será la pactada en el Instrumento de Agregación CCE-SNG-IAD-002-2024 IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II "Cláusula 11 Facturación y Pago". Para la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA con la ESDEG, el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>PARAGRAFO 1: El contratista deberá tener en cuenta que deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:</p> <p>Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:</p> <p>a) Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: # \$15-01-02-001; Contrato No XXX; facturacionelectronica@esdeg.edu.co# \$,</p> <p>b) Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remitido de los documentos electrónicos al adquirente, debe</p>				

	<p>registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-001; Contrato No XXX; facturacionelectronica@esdeg.edu.co</p> <p>Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.</p> <p>NOTA 1: La certificación suscrita por (revisor fiscal o representante legal) el contratista (persona natural o jurídica) deberá contener como mínimo la siguiente información: Si cuenta o no con personal a cargo y que el personal que prestó el servicio se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social.</p> <p>NOTA 2: La facturación debe ser presentada redondeando todos los valores a dos (2) decimales.</p>															
CONTRATISTA	Soluciones Orión Sucursal Colombia NIT: 901010523															
REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA															
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC NO. 80.094.224 DE SOGAMOSO.															
DIRECCIÓN	Dirección: Calle 90 No. 18-53															
TELÉFONO DE CONTACTO	Ciudad: Bogotá															
CORREO ELECTRÓNICO	orioncolombia@solucionesorion.com															
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución será desde el dos (02) de febrero de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato (expedición de registro presupuestal, aprobación de garantías), y hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025.															
MODIFICATORIO - PRORROGA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE MODIFICATORIO</th> <th>MODIFICATORIO (%)</th> <th>FECHA</th> <th>CLAUSULA MODIFICADA No.</th> <th>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRORROGA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUSPENSIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO (%)	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO	PRORROGA					SUSPENSIÓN				
TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO (%)	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO												
PRORROGA																
SUSPENSIÓN																
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	(31) de julio de 2025															

SUPERVISOR	Numero de Resolución de Nombramiento: 045 con fecha 31 de Marzo del 2025 Cargo: OFICIAL GESTION GOBIERNO DIGITAL Nombre: TE JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR correo institucional: Enrique.Ramirez@esdeg.edu.co numero de celular: 3135239402
-------------------	---

2. GARANTÍAS

2.1 PÓLIZAS (RELACIONAR LAS POLIZAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

SEGURO	POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	DESCRIPCIÓN APROBACIÓN DE POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ALCANCES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101463753	21-FEBRERO-2025	130/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO	21/02/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 15%	\$13.145.666,90	20-FEBRERO-2025	31-ENERO-2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101463753	21-FEBRERO-2025	130/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO	21/02/2025	CALIDAD DE LOS BIENES 15%	\$13.145.666,90	20-FEBRERO-2025	31-ENERO-2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101463753	21-FEBRERO-2025	130/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO	21/02/2025	CALIDAD DEL SERVICIO 15%	\$13.145.666,90	20-FEBRERO-2025	31-ENERO-2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101463753	21-FEBRERO-2025	130/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO	21/02/2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5%	\$6.572.833,45	20-FEBRERO-2025	31-JULIO-2027

2.2 MODIFICATORIO A GARANTÍAS (RELACIONAR MODIFICACIONES A LAS GARANTIAS POR CONCEPTOS COMO PRORROGAS, ADICIONES, OTRAS) SI APLICA

ASEGURADO	POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	DESCRIPCIÓN APROBACIÓN DE POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ALCANCES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA

3. ACTAS DE RECIBO

Mediante el acta de recibo a satisfacción que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro del plazo establecido en el contrato, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, los bienes/servicios (SEGÚN EL CASO), así:

MES: ABRIL 2025

FACTURA No.	FECHA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No.	FECHA DEL ACTA
SO-8977	05-05-2025	01	09/05/2025

FORMATO INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM (1)	MARCA	DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT	1	1	141.157.031,00	\$0,00	141.157.031,00
TOTALES					141.157.031,00	\$0,00	141.157.031,00

NOTA: EN CASO DE QUE SE MANEJEN VARIOS RUBROS DEBE SER DISCRIMINADO LOS ITEMS TANTO POR RUBRO COMO POR RECURSO.

4. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT	SI	

ITEM	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE															
1. GENERALIDADES																			
1.1	<p>Adhesión al Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024 IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" INCLUYENDO LA RENOVACIÓN Y SOPORTE AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT EXISTENTES, con sus respectivas actualizaciones de seguridad a la fecha de publicación del presente proceso y mantenerlo actualizado por la vigencia del licenciamiento, así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CÓDIGO</th> <th>LICENCIAS</th> <th>CANTIDAD</th> <th>TOTAL Acuerdo al Instrumento de Agregación de Demanda CCENEG-075-02-2024 CANTIDAD*12 MESES SOLO APLICA A PRODUCTOS EN LA NUBE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>HVH-00007</td> <td>Microsoft O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP</td> <td>370</td> <td>4440</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>KW5-00359</td> <td>Microsoft Win Device Edu All Languages Upgrade SA Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise</td> <td>483</td> <td>483</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CÓDIGO	LICENCIAS	CANTIDAD	TOTAL Acuerdo al Instrumento de Agregación de Demanda CCENEG-075-02-2024 CANTIDAD*12 MESES SOLO APLICA A PRODUCTOS EN LA NUBE	1	HVH-00007	Microsoft O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	370	4440	2	KW5-00359	Microsoft Win Device Edu All Languages Upgrade SA Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise	483	483	IMAGEN 1	SI	
ITEM	CÓDIGO	LICENCIAS	CANTIDAD	TOTAL Acuerdo al Instrumento de Agregación de Demanda CCENEG-075-02-2024 CANTIDAD*12 MESES SOLO APLICA A PRODUCTOS EN LA NUBE															
1	HVH-00007	Microsoft O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	370	4440															
2	KW5-00359	Microsoft Win Device Edu All Languages Upgrade SA Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise	483	483															

	3	9EA-00310	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Academic AP	8	8		
	4	9EM-00292	Microsoft Win Server Standard Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Academic AP	15	15		
	5	7JQ-00038	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance Open Value 2 Licenses Level E 1 Year Academic AP	5	5		
	6	DV2-00001	Microsoft Visio P2 Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	2	24		
	7	7LA-00001	Microsoft Project P3 Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	7	84		
1.2	El licenciamiento deberá quedar registrado a nombre de la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" y tendrá derecho a todas las actualizaciones de versión de los productos que libere el fabricante durante la vigencia de la licencia.			IMAGEN 1	SI		
1.3	Se deberá garantizar el registro de las licencias a nombre de la ESDEG y en caso de presentar algún error en dicho registro, el mismo, deberá solucionarlo con la mayor brevedad posible, de manera que no afecte el cumplimiento de las funciones y misionalidad de los funcionarios y de la ESDEG.			IMAGEN 1	SI		

3.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

IMAGEN 01

The screenshot shows a web interface for license management. At the top, there are navigation links: 'Inicio > Sus productos: licencias por volumen > Contratos'. On the right, there is a toggle for 'Habilitar el modo oscuro'. Below this, the section is titled 'Contratos' with a link for 'Más información acerca de los contratos'. There are several action buttons: 'Crear resumen de licencia', 'Exportar a CSV', and 'Ordenar por'. A search bar contains '1 contrato(s) 1 selected' and a search icon. Below the search bar, there are filter options: 'Filtros: Todos los identificadores de licencia (No guardado)', 'Acciones', 'Id. de licencia: V1025437', 'Roles de licencias por volumen', 'Organización', 'Estado', and 'Filtros adicionales'. A message states: 'El resumen de la licencia está listo. Haga clic en el botón para ver el resumen.' and a 'Ver resumen de licencias' button is visible. At the bottom, a table lists license details:

Id. de licencia	Organización	Ubicación	Programa primario	Fecha de finalización	Estado	Roles de licencias por volumen
V1025437	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL R...	Bogotá, Colombia	Open Value Subscription	31 mar 2026	Activo	ADMINISTRADOR

Nota: se reciben la totalidad de las licencias relacionadas anteriormente, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la orden compra.

1. CUMPLIMIENTO PARA FISCALES

ÍTEM	FECHA CERTIFICACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO	OBSERVACIONES	FIRMADA POR	NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL
1	02/05/2025	86150982	El contratista certifica que la empresa SOLUCIONES ORIÓN COLOMBIA, SUCURSAL estipula	DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL	58.620-T

			<p>COLOMBIA, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.</p> <p>Establece bajo la gravedad de juramento que el personal a cargo y el personal que prestó el servicio y oferto para la ejecución del contrato se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.</p>		
--	--	--	--	--	--

2. TRAMITE DE FACTURAS

Las facturas tramitadas al corte del presente informe se detallan a continuación:

FACTURA No	FECHA	VALOR
SO-8977	05-05-2025	\$ 141.157.031,00
TOTAL FACTURAS		141.157.031,00

NOTA 1: EN ESTE CUADRO DEBERÁN RELACIONARSE LAS FACTURAS GENERADAS MES A MES (ANTERIORES Y ACTUAL).

3. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 141.157.031,00
VALOR ADICIÓN		\$0,00
VALOR REDUCCION		\$0,00
VALOR ENTREGA	\$ 141.157.031,00	

PENDIENTE POR RECIBIR	\$ 0,00	
TOTAL VALOR DEL CONTRATO (SUMAS IGUALES)	\$ 141.157.031,00	\$ 141.157.031,00

NOTA 2: EN CASO EN EL QUE SE DEBA REALIZAR ALGUNA REDUCCIÓN AL VALOR TOTAL DE CONTRATO, EL SUPERVISOR DEBERÁ JUSTIFICAR EL MOTIVO POR CUAL SE SOLICITA LA REDUCCION, SI EL VALOR A REDUCIR ES SUPERIOR A \$1.000.000 DEBERÁ REALIZAR MODIFICATORIO AL CONTRATO INFORMANDO AL JURIDICO CORRESPONDIENTE.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN DEL CONTRATO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
\$ 141.157.031,00	100 %	100 %

2. ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN

ANEXO	Nº. FOLIO
ACTA DE INICIO (SI APLICA)	En 02 folios
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	En 04 folios
FACTURA ELECTRONICA	En 01 folios
APROBACION FACTURA ELECTRONICA	En 01 folios
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	En 02 folios
PLANILLAS DE PAGO DE LOS APORTES DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA NATURAL	En 02 folios
REVISOR FISCAL	En 04 folios

TE JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR
 Cargo: OFICIAL GESTIÓN GOBIERNO DIGITAL
 Supervisor Orden de Compra No. 142138
 Celular: 3135239402.



FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
PARCIAL X TOTAL 2025

Página 1 de 4

Acta No. 01

Lugar y fecha: 09 de Mayo del 2025

INTERVIENEN

CONTRATISTA SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA
NIT: 901.010.523
Señor PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
Representante Legal
Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.094.224

SUPERVISOR TE – JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR
OFICIAL GESTION GOBIERNO DIGITAL
Supervisor Orden de Compra No. 142138

ASUNTO: TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS/BIENES CONTRACTUALES PACTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 142138

1. DATOS GENERALES

TIPO DE PROCESO	ORDEN DE COMPRA
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.	Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 02, SUBC 02, OBJEG 01, ORD 004, SUBORD 007, REC 10 SSF, por CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$149.076.700,00) por el Rubro EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, con certificado Plan Adquisición, bienes y/o Servicios de Planeación Estratégica y con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10625 del 10 de febrero de 2025.
RP (Registro Presupuestal) No.	19925 CON FECHA: 20 DE FEBRERO DEL 2025 VALOR \$(141.157.031,00)
RUBRO PRESUPUESTAL	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES
RECURSO	RECURSO 10
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" INCLUYENDO LARENOVACIÓN Y SOPORTE AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT EXISTENTES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE FEBRERO DEL 2025 (UNA VEZ APRUEBA EL ORDENADOR DEL GASTO)
FECHA DE INICIO	02 de Febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DEL 2025
VALOR INICIAL (INCLUIDO IVA)	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$141.157.031,00).

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
PARCIAL X TOTAL 2025

MODIFICATORIO - ADICION- REDUCCION (SI APLICA)	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO NO.	FECHA	CLAUSULA MODIFICAD O	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
VALOR FINAL (INICIAL + ADICION)	OMITIDO				
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>Será la pactada en el Instrumento de Agregación CCE-SNG-IAD-002-2024 IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II "Cláusula 11 Facturación y Pago". Para la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA con la ESDEG, el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>PARAGRAFO 1: El contratista deberá tener en cuenta que deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:</p> <p>Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:</p> <p>a) Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: # \$15-01-02-001; Contrato No XXX; # \$facturacionelectronica@esdeg.edu.co# \$,</p> <p>b) Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remitido de los documentos electrónicos al adquirente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así: Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: 15-01-02-001; Contrato No XXX; facturacionelectronica@esdeg.edu.co</p> <p>Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.</p> <p>NOTA 1: La certificación suscrita por (revisor fiscal o representante legal) el contratista (persona natural o jurídica) deberá contener como mínimo la siguiente información: Si cuenta o no con personal a cargo y que el personal que prestó el servicio se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social.</p>				

**FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
PARCIAL X TOTAL 2025**

	NOTA 2: La facturación debe ser presentada redondeando todos los valores a dos (2) decimales.
CONTRATISTA	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA NIT: 901.010.523
REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC NO. 80.094.224 DE BOGOTA
DIRECCIÓN	Dirección: AV CL 26 69 C 03 TO A P 8 Ciudad: Bogotá
TELÉFONO DE CONTACTO	+57 1 3124689899
CORREO ELECTRÓNICO	orioncolombia@solucionesorion.com
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución será desde el dos (02) de febrero de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato (expedición de registro presupuestal, aprobación de garantías), y hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025.
MODIFICATORIO PRORROGA	OMITIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	(31) de julio de 2025
SUPERVISOR	Numero de Resolución de Nombramiento: 045 con fecha 31 de Marzo del 2025 Cargo: OFICIAL GESTION GOBIERNO DIGITAL Nombre: TE JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR correo institucional: Enrique.Ramirez@esdeg.edu.co numero de celular: 3135239402

2. RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Bogotá, el día 05 de mayo de 2025, se reunieron el señor: TE. JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR, en su calidad de supervisor del contrato de servicio No. 121-MDN-COGFM-ESDEG-2025 y el Señor PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA quien actúa como Representante Legal de la empresa SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT: 901010523 en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente, se describe de manera detallada los bienes y/o servicios así:

2.1 DESCRIPCIÓN DE BIENES/SERVICIOS ENTREGADOS

MES: MAYO 2025

FACTURA No.	FECHA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No.	FECHA DEL ACTA
SO-8977	05-05-2025	01	09/05/2025

ITEM (*)	MARCA	DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE	1	1	141.157.031,00	\$0,00	141.157.031,00

Código: MDN-COGFM-A03-ESDEG-FU.95.1-9 TRD: 12 Versión 7 10/OCT/2024

Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado.

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
 PARCIAL X TOTAL 2025

		PRODUCTOS MICROSOFT				
TOTALES				141.157.031,00	\$0,00	141.157.031,00

3. CONSTANCIA


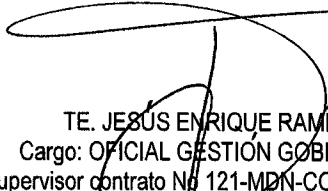
El supervisor hace constar que los bienes y/o servicios contratados han sido entregados de manera parcial por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el contrato.

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

BALANCE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 141.157.031,00
VALOR ADICIÓN		\$0,00
VALOR REDUCCION		\$0,00
VALOR ENTREGA	\$ 141.157.031,00	✓
PENDIENTE POR RECIBIR	\$ 0,00	
TOTAL VALOR DEL CONTRATO (SUMAS IGUALES)	\$ 141.157.031,00	\$ 141.157.031,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN DEL CONTRATO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
\$ 141.157.031,00	100 %	100 %

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA Representante Legal SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA Contratista	 TE. JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR Cargo: OFICIAL GESTIÓN GOBIERNO DIGITAL Supervisor contrato No 121-MDN-COGFM-ESDEG-2025



ACTA DE INICIO DE CONTRATO

LUGAR Y FECHA : Bogotá, D.C, 21 de Febrero de 2025

INTERVIENEN : TE. JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR
Supervisor ESDEG
Orden de Compra No. 142138

PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
Representante legal SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 142138, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" INCLUYENDO LA RENOVACIÓN Y SOPORTE AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT EXISTENTES".

Conforme con la naturaleza de la orden de compra y las funciones generales en el aspecto técnico de la supervisión y la interventoría se procede a suscribir el acta de inicio de la orden de compra No. 142138, en los siguientes términos:

CONTRATO No : Orden de Compra No. 142138 de fecha 20 de Febrero de 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Orden de Compra No. 142138

OBJETO : ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" INCLUYENDO LA RENOVACIÓN Y SOPORTE AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT EXISTENTES.

LOCALIZACIÓN : Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ubicada en la Carrera 11 No 102-50, Bogotá

VALOR : Ciento Cuarenta y Un Millones Ciento Cincuenta Y Siete Mil Treinta Y Un Pesos M/CTE (\$141.157.031,00).

FORMA DE PAGO : Será la pactada en el Instrumento de Agregación CCE-SNG-IAD-002-2024 IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II "Cláusula 11 Facturación y Pago". Para la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA con la ESDEG, el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

PARAGRAFO 1: El contratista deberá tener en cuenta que deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:

Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

PLAZO : 05 meses y 29 días

FECHA DE INICIACIÓN : 02 DE FEBRERO 2025

FECHA DE TERMINACIÓN : 31 DE AGOSTO 2025

CONTRATISTA : SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA
NIT. No. 901.010.523

SUPERVISOR : TE. JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: : El contratista SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, presentó póliza de cumplimiento No 21-44-101463753 de fecha 21-FEBRERO-2025.

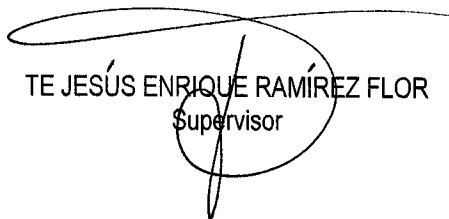
A los dos (21) días del mes de Febrero del año 2025, se reunieron las siguientes personas: el señor PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA, Representante legal SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA como CONTRATISTA y la señor TE JESUS ENRIQUE RAMIREZ FLOR, Oficial Gestión Gobierno Digital de la Escuela Superior de Guerra, en calidad de Supervisor del Proyecto, para dejar constancia por medio de la presente Acta, que, en la fecha, se dio inicio a los trabajos contratados.

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones y disposición y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución, como aprobación de la póliza de garantía del contrato, se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

Para constancia se firma la presente acta, en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025 en Bogotá, por quienes en ella intervinieron.



PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
Representante Legal
SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA
Contratista



TE JESÚS ENRIQUE RAMÍREZ FLOR
Supervisor



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA -
DEPARTAMENTO GESTION
ADMINISTRATIVA
N.I.T. 830002634
ORDEN DE COMPRA**

Soluciones Orión Sucursal Colombia
N.I.T. 901010523
Calle 90 No. 18-53
Oficina 2014
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Atte: Christian Eduardo Geraldino Galindo
orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono: +57 1 2180192

Número de Orden 142138
No de Instrumento
Instrumento agregación IAD Software por Catalogo II
Fecha de Emisión 20/02/25
Fecha de Vencimiento 31/07/25
Comprador Giselle Tomero Caro
Ordenador del gasto valida items
Supervisor WENDY DAYANE MARTÍNEZ
VILLALOBOS
Teléfono 3134114355

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ANÁLISIS DE IMPUESTOS**

Analizados los bienes que se pretenden adquirir, es pertinente aclarar que los mismos se encuentran exentos de IVA de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario: Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Numeral 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: Literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Justificación

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" INCLUYENDO LA RENOVACIÓN Y SOPORTE AL LICENCIAMIENTO DE LOS PRODUCTOS MICROSOFT EXISTENTES

Enviar a

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL - ESCUELA
SUPERIOR DE GUERRA -
DEPARTAMENTO GESTION
ADMINISTRATIVA
Carrera 11 No. 102 50 57
Bogotá Capital District
Atte: Giselle Tomero Caro

Facturar a

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL - ESCUELA
SUPERIOR DE GUERRA -
DEPARTAMENTO GESTION
ADMINISTRATIVA
Carrera 11 No. 102 50 57
Bogotá, Capital District
Atte: Giselle Tomero Caro

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1 CDP 10625	sxc02---HVH-00007-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 A3 Edu Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	4440.0 Unidad	13.233,00	58.754.520,00
2 CDP 10625	sxc02---KW5-00359-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Upgrade/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft Win Device Edu All Languages Upgrade SA Open Value Level E 1 Year Academic Enterprise	483.0 Unidad	76.987,00	37.184.721,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
3	CDP 10625	sxc02---9EA-00310-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-License/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Acad	8.0	Unidad	1.473.732,00	11.789.856,00
4	CDP 10625	sxc02---9EM-00292-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-License/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft Win Server Standard Core All Languages License & Software Assurance Open Value 16 Licenses Level E 1 Year Academ	15.0	Unidad	256.195,00	3.842.925,00
5	CDP 10625	sxc02---7JQ-00038-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-License/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance Open Value 2 Licenses Level E 1 Year Acade	5.0	Unidad	5.486.353,00	27.431.765,00
6	CDP 10625	sxc02---DV2-00001-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Visio P2 Open Faculty All Languages Subscription Open Value Level E 1 Month Academic AP	24.0	Unidad	9.341,00	224.184,00
7	CDP 10625	sxc02---7LA-00001-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Planner & Project P3 Open Faculty All Languages Subscription OLV E 1M Academic AP	84.0	Unidad	22.965,00	1.929.060,00
8	CDP 10625	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					141.157.031,00	COP

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22

Recibo No. AA25298773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 901.010.523-1
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02810096
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de mayo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono comercial 1: 8706257
Teléfono comercial 2: 3153027230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono para notificación 1: 2180192
Teléfono para notificación 2: 3153027230
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22

Recibo No. AA25298773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No.1815 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 04 de junio de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el No. 00269472 del libro VI, se constituyó la sociedad denominada: ORION 2000 domiciliada en Santiago de Chile.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No.3173 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 31 de agosto de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269474 del libro VI, la sucursal extranjera de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. A la ciudad de Leticia. (Amazonas)

CERTIFICA:

Que por Acta No. sin núm. de la Asamblea de Accionistas del 08 de marzo de 2017, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269479 del libro VI, la sucursal de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio del Amazonas (Leticia) el 09 de septiembre de 2016 bajo el número 00001800 del libro VI, traslado su domicilio de: la ciudad de Leticia (Amazonas). A la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sucursal no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto social de la sociedad sepa el ordinario de la casa matriz el cual se transcribe a continuación: A) La elaboración y comercialización en todas sus formas de productos de software propio, desarrollados a medida y estándar;; B) La compra,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22

Recibo No. AA25298773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos de software desarrollados a medida y estándar elaborado por terceros, C) La asesoría y consultoría técnica de redes informáticas, D) Soporte técnico de paquetes de software, instalación y configuración de soluciones informáticas,; e) capacitación en materia informática, E) Asesoría técnicas relativas a comercio electrónico, f) consultoría técnica de informática, e) soporte técnico de paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática, F) Instalación, soporte y configuración de soluciones basadas en, erp/crm. G) Asesorías, capacitación y prestación de servicios profesionales en soluciones de seguridad de la información y cloud computing. H) Asesorías en el campo de la ingeniería de las telecomunicaciones, I) Servicios de inteligencia de negocios. Capacitación en materia informática, J) Control de calidad, gestión operacional y contable de todos sus procesos internos, K) Manejo de la cadena de abastecimiento compra, logística, importación y bodegaje para tecnologías informáticas, paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad, informática, L) Manejo de procesos de renovación de contratos, mantención y fidelización de clientes.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal: \$20,000,000.00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Apoderado y sus Facultades: El representante legal y su suplente tendrán plenas y amplias facultades para contratar libremente a nombre de la Sucursal en la República y representara los intereses de la compañía ante entidades privadas o públicas sin restricción o limitación alguna, ostentando de esta manera la personería comercial civil y judicial y extrajudicial para todos los efectos legales. De igual forma se autoriza al representante legal de la sociedad a elevar a escritura pública la presenta acta, presentar ante todas las autoridades de la República de Colombia los documentos necesarios, llenar formularios, visar apostillas solicitar y tramitar RUT e inscribir la sucursal ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El directorio de manera unánime decide modificar el acta de constitución

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22

Recibo No. AA25298773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sucursal de soluciones ORION 2000 S.A. En la República de Colombia suscrita en el mes de diciembre del año 2015, y elevada a escritura pública No. 1815 del 4 de junio de 2016 en la Notaría 44 del Circuito de Bogotá D.C., con el fin de cambiar el domicilio social de la sucursal, el cual será en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. sin num de Directorio del 10 de junio de 2017, inscrita el 4 de julio de 2017 bajo el número 00271649 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	
Gonzalez Barrera Pedro Pablo	C.C. 000000080094224

Que por Acta no. sin num de Directorio del 6 de diciembre de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el número 00269477 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Massis Nazar Pablo Jorge	P.P. 000000000937978

REVISORES FISCALES

**** Revisor Fiscal ****

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 13 de enero de 2020, inscrita el 13 de enero de 2020 bajo el número 00302614 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Giraldo Sandoval Diana Patricia	C.C. 000000052270569

Que por Acta no. sin num de Directorio del 1 de diciembre de 2019, inscrita el 13 de enero de 2020 bajo el número 00302613 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación	
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA		
ACOMPANAMIENTO	EMPRESARIAL	Y



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22

Recibo No. AA25298773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTRATEGICO

SAS N.I.T. 000009009543977

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
3173	2016/08/31	Notaría 44	2017/04/27	00269474
SINNUM	2017/03/08	Directorio	2017/04/27	00269479

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 27 de abril de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22

Recibo No. AA25298773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.414.977.681

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AA25298773
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25298773315DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

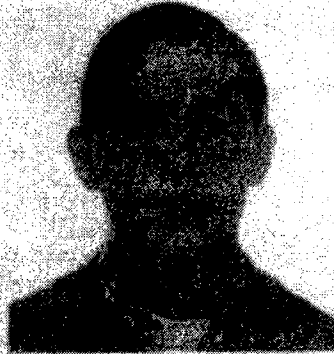
NUMERO **80094224**

GONZALEZ BARRERA
APELLIDOS

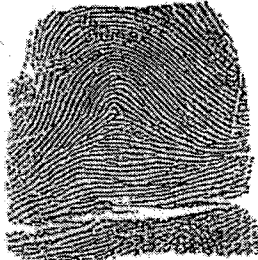
PEDRO PABLO
NOMBRES

Pedro Pablo González B.

FIRMA



Handwritten signature



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

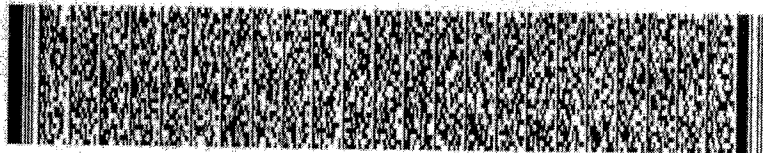
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500102-42081066-M-0080094224-20000612

0900800162A 01 089486832

Certificado Bancario

Viernes, 2 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NIT 901010523, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30400012629	2019/03/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 000014116056542 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 0 5 2 3

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CL 26 69 C 03 TO A P 8

42. Correo electrónico

orioncolombia@solucionesorion.com

43. Código postal

1 1 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 2 4 6 8 9 8 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 9

2 0 1 6 1 2 0 1

4 7 9 1

2 0 1 6 1 2 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 6 1 8 4 2 4 8 5 2 5 5 9

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena 59- Autorretención especial renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

18- Precios de transferencia

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

1

2

57. Modo

2

58. CPC

9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 0000141160565423

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 0 5 2 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 1 0 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	0 %
72. Número	1 5		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 0 4		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 0 9		87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 7 7 0 0			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 6 0 6 0 4			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 2 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

ORION 2000 SPA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 96899890 171. País CHILE 2 1 1 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 0000141160565423

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 0 5 2 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	20170705	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 8 0 0 9 4 2 2 4	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido BARRERA	106. Primer nombre PEDRO	107. Otros nombres PABLO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 0000141160565423

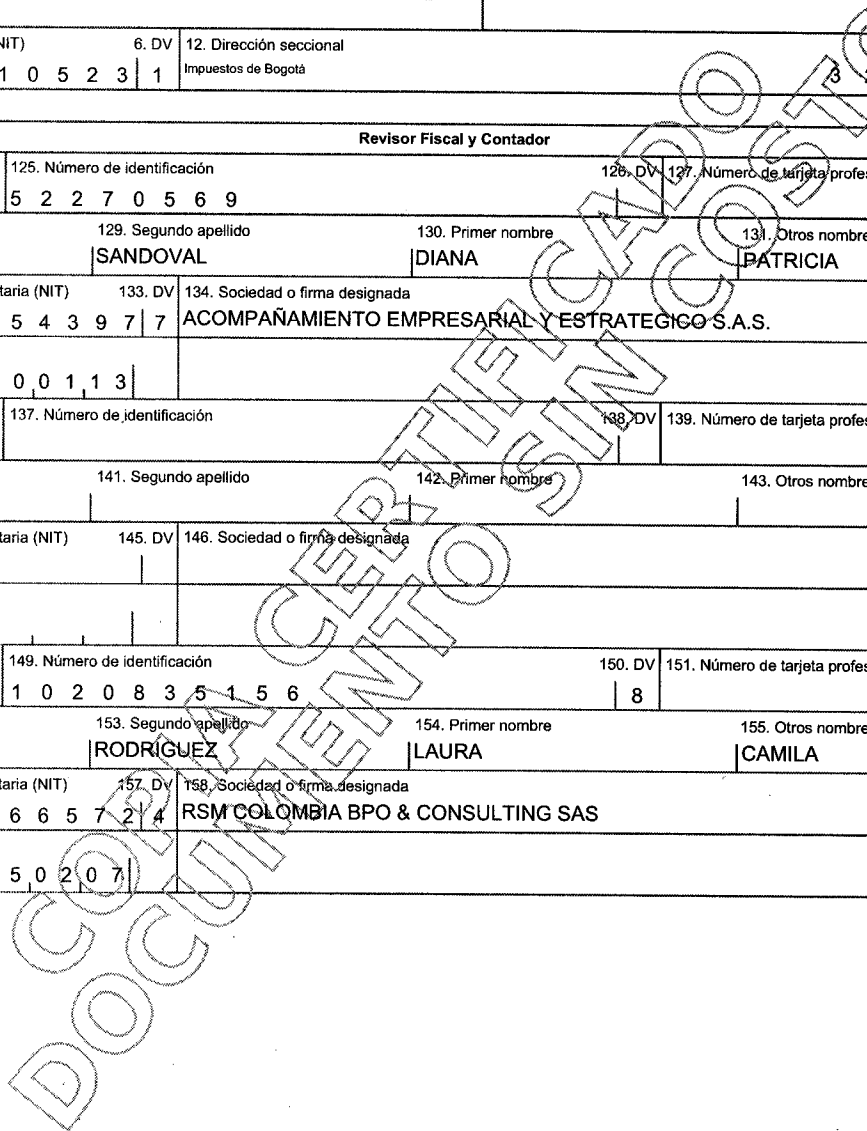
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 0 5 2 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico B 2
---	------------	--	------------------------------

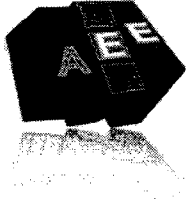
Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 2 7 0 5 6 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 5 8 6 2 0	T
128. Primer apellido GIRALDO	129. Segundo apellido SANDOVAL	130. Primer nombre DIANA	131. Otros nombres PATRICIA	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 5 4 3 9 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y ESTRATEGICO S.A.S.		
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 1 3				

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional	
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 0 8 3 5 1 5 6	150. DV 8	151. Número de tarjeta profesional 3 3 1 0 6 4 T	
152. Primer apellido GARNICA	153. Segundo apellido RODRIGUEZ	154. Primer nombre LAURA	155. Otros nombres CAMILA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 6 6 5 7 2	157. DV 4	158. Sociedad o firma designada RSM COLOMBIA BPO & CONSULTING SAS		
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 0 7				





**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2025-017

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
02	05	2025

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el siguiente pago aún no se encuentra contabilizado en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo el pago se efectuó el 29 de abril de 2025 con la planilla N°86150982., de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C.52.270.569

T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por
Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

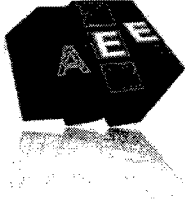
d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601-4672114 - 601 7026394
Cel: 318-6148949 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #110 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 652 Medellín



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2025-016

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
02	05	2025

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico que la Sucursal efectuó el pago de los últimos (6) seis meses a la presentación de documentos, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007. Las planillas pagadas son, , noviembre de 2024 N° 82073602, diciembre de 2024 N° 82945793, enero 2025 N° 83723733, febrero 2025 No. 84546982 y marzo 2025 No. 85332638 y abril 2025 No. 86150982.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C. 52.270.569

T.P. 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por
Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS
Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601-4672114 - 601-7026394
Cel: 318-6148949 / 316-384-4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 652 Medellín

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52270569 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 58620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.270.569**
GIRALDO SANDOVAL

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

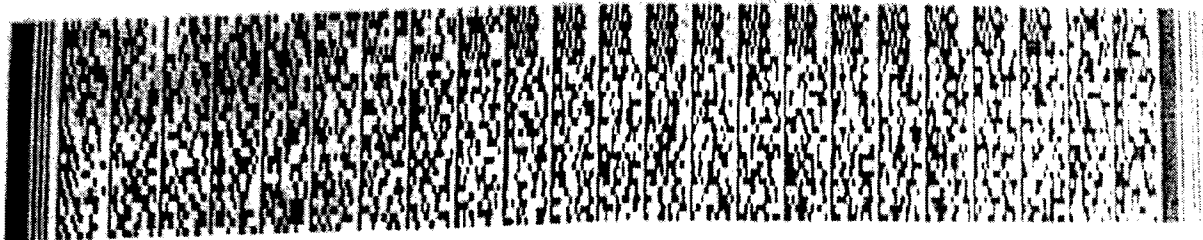
1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00166554-F-0052270569-20090805

0014512124A 1

1250010500

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



58620-T

**DIANA PATRICIA
GIRALDO SANDOVAL**

C.C. 52270569

RESOLUCION INSCRIPCION 75

FECHA 04/06/98

UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00066503

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901010523-1	[REDACTED]		CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 col			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
		E	29/04/2025		\$17.065.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	545.600	0		0		0	0	0	0	545.600	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.446.400	0		0		0	0	0	0	2.446.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	158.100	0		0		0	0	0	0	158.100	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Provenir	800224808-8	2.376.800	0	0	69.000	69.000	0	0	0	2.496.000	4
231001	Colfondos	800227840-6	3.992.700	0	0	124.800	124.800	0	0	0	4.242.300	2
25-14	Colpensiones	900836004-7	3.160.200	0	0	79.900	79.900	0	0	0	3.320.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	299.000				299.000	0	0	299.000			2.990	299.000	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.290.500	0	0	2.290.500	8

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

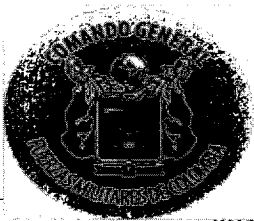
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	29/04/2025	86150882	\$17.065.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
271.900	0	0	271.900	1
ICBF				
407.800	0	0	407.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	3.738.100	3.738.100
Pensión	3	10.058.300	10.058.300
Riesgos Laborales	1	299.000	299.000
CCF	1	2.290.500	2.290.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	407.800	407.800
MEN	0	0	0
SENA	1	271.900	271.900
TOTALES	13	17.065.600	17.065.600

P A G A D A



COMANDO GENERAL

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003633617-2025
MOVIMIENTO: ML81N

CIUDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Escuela Superior de Guerra		830002634-1	ESSG		16.05.2025	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLO		0901010523		4500520259		


TRAZABILIDAD: SO8977 / O.C. 142138 / GASTOS GENERALES INTANGIBLES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				LIC. SOFTWARE DE MICROSOFT		1,00	UN	141.157.031,00	141.157.031,00

TOTALES

141.157.031,00

MONTO: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS CON- CERO /100 M.CTE


 RECIBI
 ALMACENISTA
 POST-FIRMA